

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL



ESCUELA ESPECIAL 2.339

Ciencias 8670. La Cisterna, Santiago

Nuestro Proyecto Curricular, es reconocido por la Comunidad Educativa como el instrumento que guía la gestión curricular y tiene como principales referentes las Bases Curriculares de la Educación General, los OA(ep) provenientes de Modelos Multidimensionales del Funcionamiento Humano y de Calidad de Vida, prestando especial atención a la incorporación de los atributos del enfoque Ecológico - Funcional; centrándose en un enfoque global que busca responder y ajustarse a la naturaleza multidimensional de cada estudiante, tomando en cuenta sus intereses, expectativas y necesidad de apoyo.

Lo anterior, se implementa a través de Planificaciones de Clases que priorizan la Integración Curricular y el despliegue de Estrategias Pedagógicas Integradas (EPI), favoreciendo el tratamiento articulado y simultáneo de OA – OAT – OA(ep), teniendo en cuenta la opinión de sus familias y las particularidades de los contextos donde viven y se desempeñan las y los estudiantes.

Las medidas, criterios y orientaciones de diversificación de la enseñanza indicados en el Decreto N°83/2015, son parte indivisible de este Proyecto Curricular y su gestión e implementación, deben encontrar articulación con el PEI, PME, Reglamentos y Proyectos que desarrolla la Escuela.

Periodo de vigencia: Marzo 2024 – Marzo 2026

La Cisterna, Marzo 2024

ÍNDICE

▪ Presentación	4
▪ Introducción	5 - 7
I. Ejes del Proyecto Curricular	8 - 10
1.1. Síntesis Marco Curricular Nacional	8 - 9
1.2. Síntesis de los Valores Centrales	9
1.3. Perfil de la o el Estudiante	10
II. Fundamentos del Proyecto Curricular	11
III. Enfoque Curricular	12
IV. Estrategias Curriculares	12 - 13
V. Planificación Integrada	13 - 15
5.1. Uso de las TICs para asegurar un Aprendizaje Pertinente y de Calidad	15
VI. Sobre la organización curricular de los OA por Asignaturas y sus Ejes, los OAT y los OA(ep)	16 - 23
6.1. Precisiones sobre la propuesta de Objetivos de Aprendizaje de <i>enriquecimiento</i> para su <i>priorización</i> OA(ep) como complemento del Currículo General	17 - 18
6.2. Dimensiones y Subdimensiones que nutren de Aprendizajes Esperables a los Objetivos de Aprendizaje de <i>enriquecimiento</i> para su <i>priorización</i> OA(ep)	18 - 23
VII. Evaluación	24 - 25
7.1. Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar	24 - 25
VIII. Monitoreo para dar seguimiento del Proyecto Curricular	25
IX. Anexos	25 - 41
9.1. Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas (PACI)	26 - 27
9.2. Indicaciones para la elaboración del PACI	28 - 29
9.3. Planificación Integrada Bimensual 2022	30 - 32
9.4. Planificación Integrada Bimensual 2023 - 2025	33 - 34
9.3. Informe Pedagógico	35 - 40
9.4. Actualización del Proyecto Curricular	41

ÍNDICE

▪ Presentación	3
▪ Introducción	4 – 6
I. Ejes del Proyecto Curricular	7 – 9
1.4. Síntesis Marco Curricular Nacional	7 – 8
1.5. Síntesis de los Valores Centrales	8
1.6. Perfil de la o el Estudiante	9
II. Fundamentos del Proyecto Curricular	10
III. Enfoque Curricular	11
IV. Estrategias Curriculares	11 – 12
V. Planificación Integrada	12 – 14
5.1. Uso de las TICs para asegurar un Aprendizaje Pertinente y de Calidad	14
VI. Sobre la organización curricular de los OA por Asignaturas y sus Ejes, los OAT y los OA(ep)	15 – 22
6.1. Precisiones sobre la propuesta de Objetivos de Aprendizaje de <i>enriquecimiento</i> para su <i>priorización</i> OA(ep) como complemento del Currículo General	16 - 17
6.2. Dimensiones y Subdimensiones que nutren de Aprendizajes Esperables a los Objetivos de Aprendizaje de <i>enriquecimiento</i> para su <i>priorización</i> OA(ep)	17 - 22
VII. Evaluación	23 – 24
7.1. Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar	23 - 24
VIII. Monitoreo para dar seguimiento del Proyecto Curricular	24
IX. Anexos	24 - 40
9.1. Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas (PACI)	25 - 26
9.2. Indicaciones para la elaboración del PACI	27 - 28
9.3. Planificación Integrada Bimensual 2022	29 - 31
9.4. Planificación Integrada Bimensual 2023 - 2025	32 - 33
9.3. Informe Pedagógico	34 - 39
9.4. Actualización del Proyecto Curricular	40

Presentación

Resulta grato presentar a la Comunidad Educativa el Proyecto Curricular de nuestra Escuela que en alineación con la Misión, la Visión y los Sellos Institucionales de nuestro Proyecto Educativo Institucional, actúa como guía que encauza los procesos involucrados en la implementación curricular, definiendo ante su Comunidad Educativa y representantes sectoriales que forman parte de nuestras Redes Comunitarias de Apoyo, las orientaciones curriculares de carácter institucional que conducen los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los niveles educativos de Educación Parvularia, Básica y Media (Nivel Laboral).

Asimismo, se clarifica 'qué, cómo, cuándo, dónde y con quién o quiénes' aprenderán las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa y formativa, resaltando aspectos y estrategias pedagógicas de alta especificidad que son propias de nuestro Proyecto Curricular y que marcan la diferencia con las propuestas de otros Establecimientos Educativos.

Cabe señalar, que esta actualización del Proyecto Curricular responde por un lado a las nuevas exigencias que ha planteado la contingencia provocada por el COVID en términos de modalidades de enseñanza y de aprendizaje (online - híbrida - presencial), así como también a nuevas estrategias pedagógicas adoptadas que permitan ajustarse a estos requerimientos y, por otra parte a un conjunto de acciones de actualización y de capacitación impulsadas por la Corporación Educativa con la activa participación del Equipo Profesional.

Se deja abierta la invitación a las y los integrantes de nuestra Comunidad Educativa a revisar el presente Proyecto Curricular y comprender los fundamentos que lo sustentan para que puedan involucrarse y participar activamente en la planificación, toma de decisiones e implementación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Con satisfacción presentamos nuestro Proyecto Curricular, confiando en que esta actualización responde y se ajusta a los cambios y requerimientos que demanda la Educación actual.

Atentamente,

Elizabeth Dayana Cabello Cuevas
Directora Escuela Especial ATRAVIA

Introducción

El Proyecto Curricular Institucional, es la herramienta orientadora de los procesos y los procedimientos que guían la gestión pedagógica y curricular para el logro de la Misión, la Visión y los Sellos Institucionales de nuestro Proyecto Educativo Institucional y se ubica en el Segundo Nivel de Concreción o de Implementación del Currículo para asegurar la Programación del Aula.



Nuestro Proyecto Curricular fue elaborado en 2012 con la participación de diversos representantes de la Comunidad Educativa y su actualización sistemática, a través de una construcción conjunta que involucra el desarrollo de variadas acciones, destacando registros realizados en el marco del Entrenamiento Metodológico Conjunto, intercambio de opiniones en Consejos Generales y Reuniones de Apoderados/as, Círculos de Estudio, Talleres, Actividades de Perfeccionamiento; entre otras iniciativas que como resultado, han dado lugar a esta nueva actualización.

Reconociendo por un lado, la necesidad de asegurar armonía e interrelación permanente entre el PEI y el Proyecto Curricular, así como también las necesidades de apoyo del universo objeto de atención en nuestra Escuela, las cuales se asocian a los tres criterios siguientes: (1) *Hay limitaciones significativas del funcionamiento intelectual*, (2) *Hay limitaciones significativas de la conducta adaptativa y*, (3) *La edad de aparición es antes de los 18 años*, en este documento, se propone una Progresión de Objetivos de Aprendizaje, tanto asociados a las distintas Asignaturas (OA) como los Transversales (OAT) complementados por una propuesta de Objetivos de Aprendizaje de *enriquecimiento para su priorización (OAep)* provenientes de dos modelos teórico – prácticos: (1) Modelo Multidimensional del Funcionamiento Humano y (2) Modelo Operativo de Calidad de Vida con énfasis además, en la incorporación de los atributos del enfoque Ecológico - Funcional.

El concepto OA(ep) fue propuesto por Quintana, D.M. (2020)¹ y lo define como:

*“Conjunto de Objetivos de Aprendizaje compuestos de actitudes, conocimientos y habilidades de alta especificidad, provenientes de varias Dimensiones que configuran la naturaleza multidimensional del ser humano, concebidos como un complemento de las Bases Curriculares de la Educación General en todos sus niveles y cuyo tratamiento, siempre se deberá realizar en forma integrada y simultánea con los OA y OAT; debiéndose favorecer niveles crecientes de flexibilización curricular, empleando dos de los cinco criterios de Adecuación Curricular en los Objetivos de Aprendizaje: **enriquecimiento** y **priorización**”².*

El línea con lo anterior, precisar que los OA(ep) en calidad de complemento del Currículo General, responden a la necesidad de incorporar Objetivos de Aprendizaje débilmente abordados o no contemplados en las Bases Curriculares, pero que resultan imprescindibles de trabajar con ciertos estudiantes cuyo Perfil de Necesidades de Apoyo demanda niveles más altos de flexibilización curricular como vía para asegurar su acceso, permanencia y progreso por las trayectorias educativas, fijando Aprendizajes Esperados que se organizan en torno a Dimensiones tales como: Habilidades intelectuales, Conducta Adaptativa, Participaciones, interacciones y roles sociales, Salud, Contexto, Inclusión social, Derechos, Bienestar físico, emocional y material, etc.

En síntesis, la necesidad de enriquecer para priorizar la enseñanza y el aprendizaje mediante la incorporación de OA(ep) y los atributos del enfoque Ecológico - Funcional, encuentra fundamentos en avanzar hacia respuestas que no sólo se limiten al desarrollo del Funcionamiento Intelectual, sino que también al fortalecimiento y la ampliación de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con otras dimensiones que configuran la naturaleza humana.

Siguiendo la idea anterior, este Proyecto Curricular debiera contribuir al desarrollo y consolidación de un estilo institucional - organizacional que combine simultáneamente el *SABER* con el *HACER* para propiciar el *SABER HACER*, permitiendo coherentes ajustes con el PEI que, entre sus sellos distintivos, distingue el que dice relación con *"Entregar aprendizajes útiles para la Vida y el Trabajo, priorizando la generación de Apoyos para la Transición hacia una Vida Activa"*.

Los Objetivos Generales del Proyecto Curricular son:

Para el Equipo Directivo:

- Asegurar que la gestión curricular y pedagógica se ajuste y responda a la Misión, la Visión y los Sellos Institucionales del PEI.
- Gestionar y facilitar el desarrollo permanente de instancias de Actualización, Capacitación y Perfeccionamiento de las y los integrantes del Equipo de Trabajo.

Para las y los Docentes, Profesionales Asistentes de la Educación y Asistentes Técnicas:

- Conocer y poner en práctica los lineamientos del PEI y del Proyecto Curricular de la Escuela, favoreciendo la incorporación de estos en su quehacer profesional en las planificaciones y estrategias integradas, en las evaluaciones y también en el seguimiento como vía para retroalimentar sobre la calidad y la pertinencia de las acciones desarrolladas.
- Comprometer a las familias y representantes sectoriales a involucrarse y participar activamente en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, aprovechando variadas oportunidades disponibles de enseñar y de aprender, recursos, experiencia de distintas personas, actividades,

¹Quintana, D.M. (2020): APOYOS para la Transición hacia una Vida Activa: Propuesta Progresiva de Aprendizajes Vitales. Ediciones PRONOS WORLD. Florida, EEUU. Pág. 36.

²Ministerio de Educación – División de Educación General Unidad de Currículum (2015): Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.

procesos, contextos de participación social, etc. y de ese modo, incorporar los atributos del enfoque Ecológico – Funcional en cada tarea, actividad y evaluación.

- Cumplir con los roles propios que exige su función, atendiendo a las competencias profesionales exigidas.

Para las y los Apoderadas/os:

- Conocer *qué, cómo, cuándo, dónde* y *con quién o quiénes* aprenderán sus hijas/os no sólo al interior del establecimiento, sino en el hogar y en la comunidad.
- Informarse sobre los sellos que distinguen el PEI y el Proyecto Curricular de otros establecimientos educacionales.
- Involucrarse y participar activamente en la planificación, toma de decisiones e implementación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Para los Alumnos:

- Conocer sus capacidades, intereses, expectativas y necesidades de apoyo como premisa indispensable para acceder, permanecer y progresar exitosamente por sus trayectorias educativas.
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades que contribuyan a su desarrollo integral, al dominio de grados crecientes de autonomía, a su inclusión sociolaboral y al mejoramiento de su calidad de vida y la de su familia.
- Adquirir las herramientas necesarias para construir / reconstruir y encauzar sus Proyectos de Vida en todas las dimensiones que articulan su naturaleza como ser humano.
- Reconocer y apreciar la importancia que encierra para su desarrollo integral, inclusión social y mejoramiento progresivo de la calidad de vida su disposición por aprender conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para experimentar Transiciones Vitales exitosas e incorporarse a las dinámicas de la Vida Social y del Trabajo.

A propósito de los atributos del enfoque Ecológico – Funcional, hay que puntualizar que se entenderán de la manera siguiente:

ECOLÓGICO:

- Toma en cuenta diferentes contextos, grupos humanos, fenómenos y actividades que forman parte de la dinámica social, priorizando las **transferencias** de aprendizaje para asegurar su **generalización**.
- Mirada global (perspectiva **multidimensional** y **multicontextual**).
- Énfasis en la participación de la o el estudiante, de sus familiares y otras personas que forman parte de su **Grupo de Soporte**.
- Las oportunidades y experiencias de aprendizaje de la educación formal se enriquecen con instancias de educación no formal e informal (**mejor reparto de responsabilidades**).

FUNCIONAL:

- Plantea como premisa: **conocer** para **enseñar**. De ahí, que se tomen en cuenta la edad cronológica, intereses y expectativas de las y los estudiantes.
- Prioriza la enseñanza y el aprendizaje de habilidades que encuentran sentido y aplicabilidad (**funcionalidad y pertinencia**) en acciones, situaciones y dinámicas propias de la cotidianidad, siempre con una **proyección hacia el futuro**, teniendo como principal referente el **Currículo Nacional**, expresado en las **Bases Curriculares** de los distintos niveles educativos.

I. Ejes del Proyecto Curricular

1.1. Síntesis Marco Curricular Nacional

El sistema de Educación Formal chileno promueve el derecho a la Educación y a la Libertad de la Enseñanza en los principios establecidos en la Ley de Educación General (LGE)³ y explícitos en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PIE):

1. Universalidad
2. Calidad en la Educación
3. Responsabilidad y Transparencia
4. Diversidad y Flexibilidad
5. Participación
6. Eficacia, Innovación y Sustentabilidad

Precisamente la LGE regula los requisitos mínimos de los niveles educativos de Educación Parvularia, Básica y Media (Nivel Laboral), a través de organismos gubernamentales como son el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación con la finalidad de dar respuesta a la Ley N° 20.529⁴.

Como consecuencia de lo establecido en la LGE, el Ministerio de Educación establece un marco curricular expresado en Bases Curriculares para los distintos niveles educativos: (1) Educación Parvularia, (2) Educación Básica de 1° a 6° Básico y (3) Educación Media de 7° Básico a 4° Medio.

Por otro lado, la LGE en el Artículo 23 define la Educación Especial como:

“La Educación Especial o Diferencial es la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.”

La diversificación de la enseñanza encuentra fundamentos teórico – prácticos en los principios del Diseño Universal de Aprendizaje y sustentos normativos en el Decreto N° 83/2015 que Aprueba los Criterios y las Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes que presentan NEE de Educación Parvularia y de Básica.

Por el momento y hasta que no se aprueben los Criterios y las Orientaciones de Adecuación Curricular para la Educación Media en la modalidad de Educación Especial, el Nivel Laboral para efectos generales, se regirá por las directrices del Decreto N° 87/1990 aunque se considerará como referente el Currículo General, así como también los Criterios de Adecuación Curricular del Decreto N°83/2015.

De lo anterior, se sobreentiende que los marcos curriculares de la Educación General son los principales referentes para implementar el Proyecto Curricular al interior de la Escuela. En ese sentido y, considerando el universo objetivo se compone de estudiantes que manifiestan requerimientos multidimensionales de apoyo asociados a un diagnóstico de discapacidad intelectual, las propuestas pedagógicas complementarán lo curricular (OA – OAT) con lo socio-adaptativo, a través de la incorporación de OA(ep) que además de reforzar la pertinencia de las acciones desplegadas desde una perspectiva individualizada, también fortalecen el enfoque de derechos a partir de la implementación de Planificaciones Integradas (OA – OAT – OAep) y el despliegue de Estrategias Pedagógicas Integradas (EPI) impulsadas de la línea de trabajo: APOYOS para la Transición a la Vida Activa.

³Ministerio de Educación (2009): Ley 20.370 General de Educación.

⁴Ministerio de Educación (2011): Ley 20.529. Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

En términos generales, el Marco Curricular de la Educación Parvularia establece los aprendizajes esperables para las niñas y los niños desde los primeros meses de vida hasta su ingreso al nivel de Educación Básica, reconociendo que ellas y ellos son sujetos de derecho y advirtiendo sobre el rol de la familia como primera responsable de la educación de sus hijas e hijos. Asimismo, plantea como prioridades: la inclusión social, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible; entre otros; privilegiándose el desarrollo de aprendizajes relevantes y significativos.

En el nivel de Educación Básica, las Bases Curriculares establecen un ordenamiento anual de los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las distintas Asignaturas y sus respectivos Ejes, los que se deberán trabajar en forma entrelazada con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) orientados a fomentar valores que son determinantes para acceder, participar y desempeñar roles socialmente valorados en la sociedad.

Cabe destacar, que la LGE considera los Cursos 7° y 8° del nivel Básico una etapa de transición a la Educación Media. De ahí, que la Educación Media abarque desde el 7° hasta el IV° Medio.

Por su parte, el Marco Curricular de la Educación Media establece la Formación General Común con Objetivos de Aprendizaje establecidos por nivel y la Formación Diferenciada que consiste en las Especialidades Técnico – Profesionales que hasta que no exista un decreto para el Nivel Laboral de la Escuela Especial, debieran ser un referente curricular para proyectar los Talleres Laborales, siguiendo el diseño modular y la terminología empleada para su organización e implementación.

Los instrumentos curriculares que conducen a la implementación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje son:

- Planes de Estudio: Son los que organizan temporalmente los aprendizajes a trabajar para dar cumplimiento a los OA y OAT determinados en las Bases Curriculares, así como también a los OA(*ep*) que vienen a complementar las propuestas pedagógicas.
- Programas de Estudio: Proponen a la o el Docente una organización anual de los Objetivos de Aprendizaje de las distintas Asignaturas y sus Ejes, facilitando su tratamiento progresivo, sugiriendo metodologías, estrategias de evaluación, recursos y actividades que permitan adaptar los procesos de enseñanza y de aprendizaje a las particularidades del alumnado y al contexto donde se desarrollan las acciones.
- Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, siguiendo las orientaciones del Decreto N° 67⁵.

1.2. Síntesis de los Valores Centrales

Como se expresa en nuestro PEI, los valores centrales actúan como ejes para asegurar el desarrollo de las acciones institucionales con el propósito de fomentar virtudes en todas sus dimensiones: personales, familiares, éticas, morales, cívicas, religiosas y sociales.

El Proyecto Curricular en alineación con su PEI, promueve:

1. Promoción de las virtudes como núcleo de la identidad
2. Compromiso de superación
3. Respeto a la libertad
4. Solidaridad
5. Trabajo Colaborativo
6. Integridad
7. Empatía

⁵Ministerio de Educación (2018): Decreto N° 67 Aprueba Normas Mínimas Nacionales sobre Evaluación, Calificación y Promoción y deroga los Decretos Exentos N° 511/1997, N° 112/1999 y N° 83/2001.

1.3. Perfil de la o el Estudiante

Toda acción desarrollada, deberá responder al Perfil de las y los Estudiantes de nuestro establecimiento. Siguiendo lo indicado en el PEI, se promueve:

- 1) Ser respetuoso de su comunidad (pares y adultos).
- 2) Manifestar afecto con quienes comparte a diario.
- 3) Preocuparse por el bienestar de su comunidad escolar.
- 4) Demostrar motivación en el cumplimiento de actividades intra y extraescolares.
- 5) Ser participativo, considerando compañeras/os como sus iguales.
- 6) Asumir que asiste a una Escuela Especial porque requiere ayudas y apoyos individualizados que son de carácter excepcional y corte multidimensional, pero no por ser diferente.
- 7) Ser solidaria/o y comprensiva/o, dispuesta/o a colaborar en las distintas actividades de la Escuela.
- 8) Valorar a los demás.
- 9) Recibir y dar muestras de cariño.
- 10) Reconocer que es una persona importante para quienes lo rodean.
- 11) Disfrutar, participar y respetar las actividades planificadas en la escuela.
- 12) Cumplir con las normas establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar.
- 13) Tener una adecuada higiene y presentación personal.
- 14) Ser ordenado con sus materiales.
- 15) Cuidar los bienes generales de la escuela, material didáctico, tecnológico, útiles escolares, etc.
- 16) Asistir regularmente a clases, manteniendo excelente asistencia, a menos que por motivos excepcionales no sea posible y de ser así, se preocupa por su justificación.

Para alcanzar el perfil que promueve nuestro PEI y Proyecto Curricular, será indispensable un Equipo de Trabajo comprometido con la atención a la diversidad educativa, con dominio de las particularidades de su grupo curso y capacidad para seleccionar con precisión los OA – OAT – OA(ep) prioritarios de trabajar para asegurar el acceso, la permanencia y el progreso de sus estudiantes por las trayectorias educativas. De igual forma, disposición para desarrollar Trabajo Colaborativo y considerar múltiples contextos de participación para desarrollar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, respondiendo a las exigencias que plantea el enfoque Ecológico – Funcional.

II. Fundamentos del Proyecto Curricular

Los fundamentos de nuestro Proyecto Curricular determinan los lineamientos teórico – prácticos que lo sustentan y en ese sentido, se presta especial atención a los siguientes:

- 2.1. Filosóficos:** Responde a la interrogante: *¿Quiénes somos y hacia dónde vamos?*. De ahí, que se promueva una concepción del ser humano como sujeto activo y de derechos, único e irrepetible que para encarar el continuo que representa su Transición Vital, pudiera requerir ayudas, apoyos y/o servicios multidimensionales individualizados para asegurar su desarrollo integral.
- 2.2. Socioculturales y antropológicos:** Propicia la implementación de un currículo que se identifique y refleje aquellos factores contextuales (ambientales y culturales) propios del lugar donde se desarrollan las acciones. Esta relación entre currículo y contexto favorece la reproducción de las relaciones, interacciones, participaciones y desempeño de roles que se producen socioculturalmente en todos los ámbitos de la vida cotidiana.
- 2.3. Psicológicos:** Contribuye a profundizar los conocimientos sobre las características evolutivas de las y los estudiantes como una premisa fundamental para orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje hacia la consecución de logros deseables para asegurar el acceso, la permanencia y el progreso de cada estudiante por su trayectoria educativa.

En ese sentido, se busca que los aprendizajes esperables (conocimientos - actitudes - habilidades) sean transferidos a múltiples contextos de participación social y su generalización, propicie que sean aplicados eficiente y responsablemente en la resolución de múltiples problemas de la vida diaria, a realizar elecciones y tomar decisiones informadas, a ejercer la libre determinación, a pensar crítica y creativamente, razonar, aprender a aprender, etc.

- 2.4. Pedagógicos:** Alude al rol de las y los Docentes y Profesionales Asistentes de la Educación para transformar la comprensión, las habilidades para desenvolverse, las actitudes o los valores deseados, en representaciones y acciones pedagógicas a partir de la selección y tratamiento oportuno de aquellos OA - OAT - OA(ep) que resultan altamente prioritarios de trabajar para que las y los estudiantes logren aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir, a comprender, resolver problemas, etc., como vía para resguardar su acceso al currículo y progreso por sus trayectorias educativas.

Lo anterior, apelando a la aplicación de Estrategias Pedagógicas Integradas (EPI) y métodos educativos innovadores de corte individualizado que además de favorecer la integración curricular donde la organización de los contenidos tiene carácter globalizador, incorpora necesariamente los principios del DU, del DUA, de los Criterios de Adecuación Curricular tanto de acceso como en los OA y, los atributos del enfoque Ecológico - Funcional.

- 2.5. Epistemológicos:** Refiere a la forma en que se construye y actualiza el conocimiento tanto individual como colectivo en calidad de proceso dinámico e interactivo, puntualizando el rol de las y los profesionales de la Educación para considerar e incorporar oportunamente los nuevos conocimientos que van surgiendo en las distintas disciplinas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

III. Enfoque Curricular

Reconociendo que el enfoque curricular refiere al énfasis teórico – práctico que adopta el establecimiento educacional para organizar los elementos que configuran el currículum, se promueve un Currículo Centrado en la Persona que, a partir de un diagnóstico de intereses, expectativas, capacidades y necesidades multidimensionales, se prioriza en la programación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje:

- 3.1. Lograr equilibrio entre individualización y socialización, reconociendo la simultaneidad de ambos para la construcción de la identidad personal, entendiendo que la o el estudiante en su calidad de persona única e irreplicable, necesita atención individualizada. Significa, que la adecuación a la singularidad de la o el estudiante, se armoniza con las formas cooperativas de trabajo.
- 3.2. Favorecer el Desarrollo Integral, grados crecientes de autonomía en el Cumplimiento de Actividades (básicas e instrumentales) de la Vida Diaria y el mejoramiento progresivo de la Calidad de Vida.
- 3.3. Orientar el proceso educativo a la búsqueda de respuestas frente a las necesidades multidimensionales de apoyo de cada estudiante, flexibilizando la programación y la utilización de situaciones de aprendizaje, situando preponderantemente la atención en su Desarrollo Integral y la plena Inclusión Social.
- 3.4. Comprometer a la o el estudiante con sus aprendizajes, entendiendo su utilidad para cumplir eficiente y responsablemente con actividades propias de la vida cotidiana, asumiendo deberes y derechos que aseguren una adecuada convivencia con el resto de las personas.
- 3.5. Propiciar que cada estudiante elija y tome decisiones informadas respecto de los contenidos y de las técnicas de trabajo que respondan a sus intereses y expectativas.

IV. Estrategias Curriculares

Reconociendo que las estrategias curriculares, representan los abordajes llevados a cabo para la consecución de los objetivos generales propuestos, en nuestra Escuela se evitan aquellas estrategias ligadas a la "enseñanza tradicional", basada esencialmente en un tipo de aprendizaje pasivo donde prevalecen como medios de transferencia, los textos y las exposiciones por parte de la o el docente.

Proponemos que el rol de las y los estudiantes sea activo, por lo que se va a requerir del desarrollo de estrategias curriculares que propicien acceso a múltiples oportunidades, participaciones, interacciones y desempeño de roles en variadas situaciones y contextos propios de la cotidianidad.

Entendiendo la diversidad de estudiantes que atiende nuestra Escuela, cada docente en conjunto con sus estudiantes, familias y otros actores involucrados, deberán analizar rigurosamente y llegar a consenso de cuáles debieran ser las estrategias metodológicas por considerar para desarrollar las actividades propuestas, dejando siempre abierta la posibilidad de innovar y de compartir sus experiencias.

Por último, señalar la existencia de cinco (05) Estrategias Pedagógicas Integradas (EPI) que forman parte del sello institucional de nuestro establecimiento y que se enmarcan en la línea de trabajo: APOYOS Transición Vida Activa:

- 4.1. Circuitos Comunitarios de Aprendizaje.
- 4.2. Ofertas intra y/o extraescolares con diseño modular.
- 4.3. Estrategias creativas de Orientación Personal, Vocacional y Laboral.

4.4. Tres variantes de Pasantías Laborales de Aprendizaje.

4.5. Proyección de posibles opciones flexibles de Continuidad de Estudios y/o de Salida al Empleo.

Las orientaciones para planificarlas EPI mencionadas anteriormente, se encuentran en el libro: APOYOS para la Transición hacia una Vida Activa de Quintana, D.M (versión actualizada 2020)⁶.

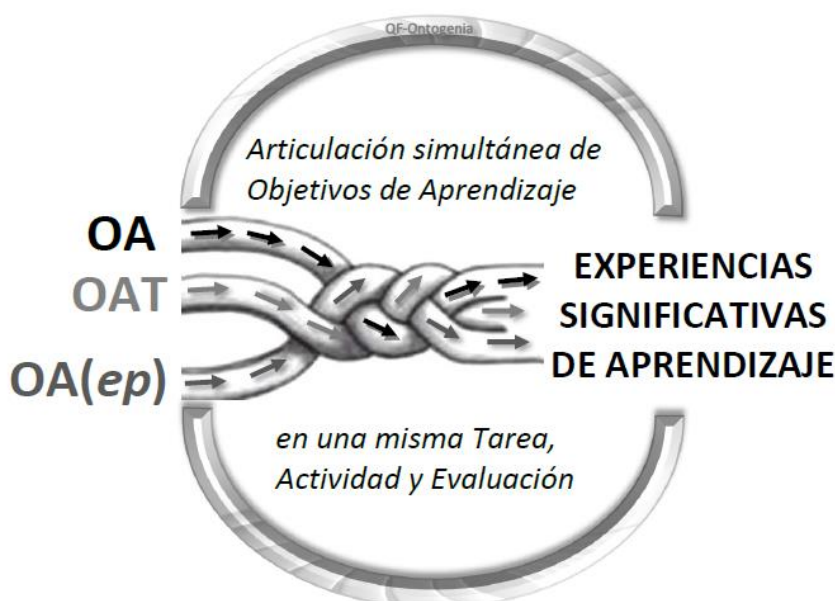
Asimismo, las Matrices de Planificación General de las EPI para favorecer su implementación, están disponibles para el Equipo Profesional junto a una serie de Lecturas de Apoyo.

V. Planificación Integrada

En términos de gestión curricular, la Planificación Integrada juega un papel determinante en la enseñanza diversificada; entendiéndola como una medida necesaria para ampliar las oportunidades de acceso, permanencia, participación, interacciones, desempeño de roles socialmente valorados y progreso de las y los estudiantes por sus trayectorias educativas.

En línea con lo anterior, tener presente la multiplicidad de formas y de modalidades de aprender y por consiguiente, de enseñar para que de ese modo, se otorgue mayor pertinencia y relevancia a las experiencias de aprendizaje, atendiendo a los intereses, expectativas y necesidades de apoyo de cada estudiante.

En nuestra Escuela, el tratamiento articulado y simultáneo de OA - OAT - OA(ep) en cada tarea, actividad y evaluación se visualiza de la forma siguiente:



Para dar cumplimiento a esta propuesta de Integración Curricular, el foco de atención deberá situarse tanto en la Programación de Grupo Curso como en el PACI.

En relación al PACI, relevar que en aquellos casos que las Adecuaciones Curriculares en los Objetivos de Aprendizaje resultan significativas, será requisito registrar las medidas de apoyo curricular que serán desplegadas, incluyendo tanto las que dicen relación con las Adecuaciones de Acceso como aquellas que

⁶Quintana, D.M. (2020): APOYOS para la Transición hacia una Vida Activa: Propuesta Progresiva de Aprendizajes Vitales. Ediciones PRONOS WORLD. Florida, EEUU. Págs. 49 - 126.

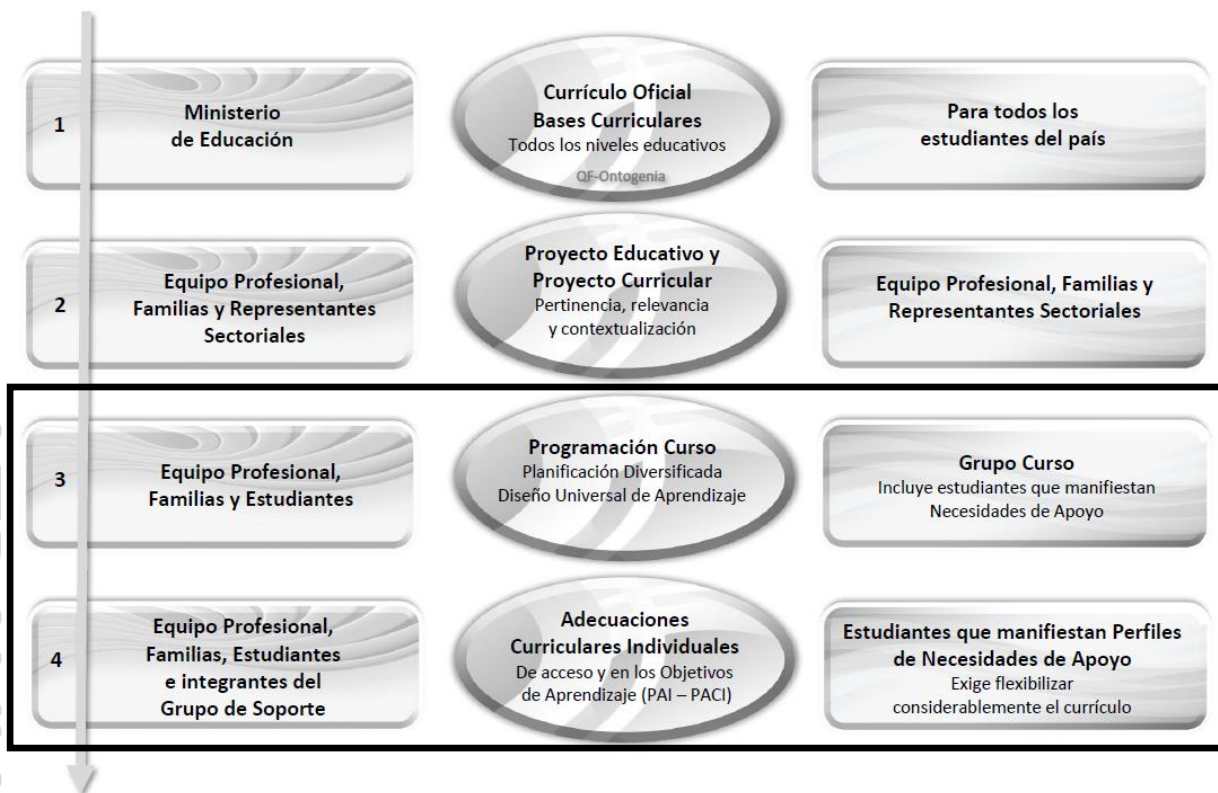
se apliquen en los Objetivos de Aprendizaje, precisando qué Objetivos son 'textuales' del Programa de Estudio de la Educación General y cuáles son 'adaptados', atendiendo a factores personales y contextuales.

Toda Planificación de Clases debiera contemplar:

- Nómina de Estudiantes
- Asignaturas y sus Ejes. Selección de OA y OAT considerando criterios de adecuación curricular en los Objetivos de Aprendizaje
- Dimensiones y Subdimensiones. Selección de OA(*ep*)
- Indicadores de Evaluación
- Sugerencias de Actividades Integradas en las que, dentro de lo posible, se articulen simultáneamente OA – OAT – OA(*ep*) en tareas, actividades y evaluaciones, incorporando los atributos del enfoque Ecológico – Funcional y, teniendo en cuenta la secuencia didáctica: Inicio, Desarrollo y Cierre
- Recursos
- Evaluación Integrada que contemple, dentro de lo posible, la articulación simultánea de OA – OAT – OA(*ep*), priorizando la verificación de los resultados de aprendizaje en términos de desempeños concretos, apelando a los atributos del enfoque Ecológico – Funcional
- Entre otros aspectos dispuestos por la Dirección y la Jefatura de UTP.

En la Planificación de Clases, se deberá priorizar las relaciones desde lo general a lo específico, favoreciendo la construcción de redes conceptuales, a través de la integración simultánea de OA – OAT y OA(*ep*), asumiendo que la Planificación Integrada, se entiende como un proceso intencionado de acciones pedagógicas que, organizadas secuencialmente, deben responder a la consecución de los Objetivos de Aprendizaje propuestos.

Como se puede apreciar, en esta sección se hace referencia al Tercer y al Cuarto Nivel de Concreción o de Implementación Curricular:



5.1. Uso de las TICs para asegurar un Aprendizaje Pertinente y de Calidad

Nuestro establecimiento está sometido a los desafíos que traen consigo las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y en ese sentido, se reconoce la expansión de las posibilidades educativas tanto en nuevas plataformas como modalidades de trabajo.

En línea con lo anterior, las TICs ofrecen grandes volúmenes de información a través de diversos canales; reconociéndose su incidencia en el Trabajo Colaborativo y permitiendo configurar nuevos escenarios de enseñanza y de aprendizaje. De ahí, el reconocimiento de la capacidad de las TICs para favorecer el desarrollo de destrezas y de habilidades difíciles de lograr con los medios tradicionales.

Es así, que en nuestra Escuela se reconocen las TICs como herramientas al servicio de los fines y de los objetivos educativos, permitiendo hacer más efectivos los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

VI. Sobre la organización curricular de los OA por Asignaturas y sus Ejes, los OAT y los OA(ep)

El Currículo General expresado en las Bases Curriculares, constituye el Primer Nivel de Concreción o de Implementación del currículo y representa nuestro principal:



En ese sentido, las y los profesionales deben organizar e implementar el proceso de enseñanza y de aprendizaje guiándose por las Bases Curriculares vigentes para los tres niveles educativos:

1. Educación Parvularia

Bases Curriculares de Educación Parvularia (2019)

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957_bases.pdf

2. Educación Básica:

Bases Curriculares de la Educación Básica de 1° a 6° Básico (2018)

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf

Bases Curriculares de la Educación Básica de 7° a 2° Medio (2015)

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-37136_bases.pdf

3. Educación Media:

Bases Curriculares de 3° a 4° Medio (2019)

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-91414_bases.pdf

Nivel Laboral: Decreto Exento N° 87/1990. Aprueba Planes y Programas de Estudio para Personas con Deficiencia Mental. Ministerio de Educación.

<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304231709370.DecretoN87.pdf>

Bases Curriculares Formación Diferenciada Técnico-Profesional Especialidades y Perfiles de Egreso (2016)

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-70892_bases.pdf

Junto con las Bases Curriculares, se deben tener presente los Documentos Curriculares disponibles en: <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/>

Además de las Bases Curriculares, entre los Documentos Curriculares se deberán revisar:

- Fundamentos
- Progresiones de Aprendizaje
- Programas
- Planes de Estudio
- Marco Legal
- Publicaciones y Estudios
- Estándares e Indicadores de Calidad
- Evaluación

En los links de más abajo, se puede acceder a:

Recursos Digitales: <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Tipo/Recursos-digitales/>

Textos Escolares: <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Secciones/Textos-escolares/>

Para acceder a un amplio abanico de recursos, se puede recurrir al link:

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/>

6.1. Precisiones sobre la propuesta de Objetivos de Aprendizaje de *enriquecimiento* para su *priorización* OA(ep) como complemento del Currículo General

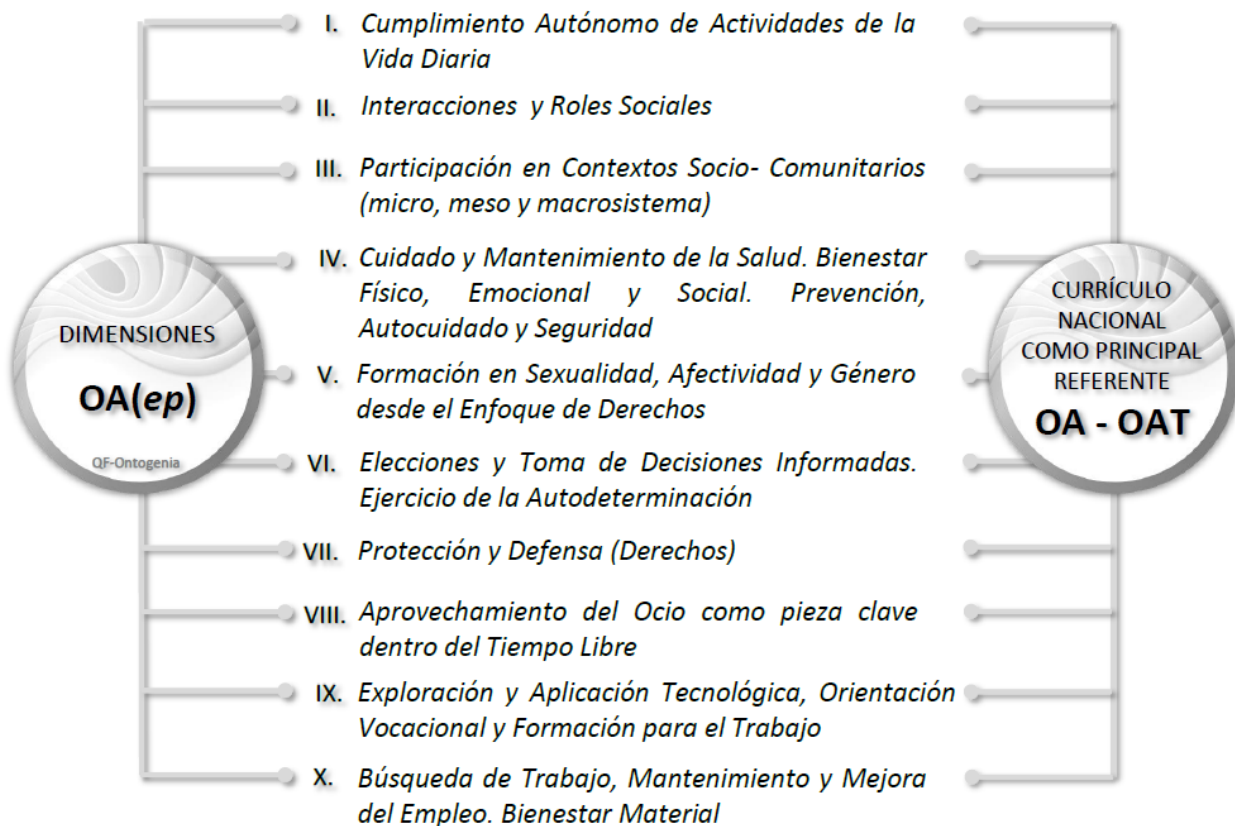
Como se ha mencionado, la propuesta de **Objetivos de Aprendizaje de *enriquecimiento*** para su ***priorización***, se fundamenta en dos criterios de adecuación curricular; sugiriéndose la sigla **OA(ep)** para establecer una diferenciación con los Objetivos de Aprendizaje (**OA**) y con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (**OAT**), actuando como código de alerta al momento que las y los Docentes, así como también Profesionales Asistentes de la Educación, se organizan para elaborar sus planificaciones de clases.

Los CONTENIDOS a considerar para la SELECCIÓN y la FORMULACIÓN de OA(ep), se encuentran en las Dimensiones definidas tanto en el Modelo Multidimensional del Funcionamiento Humano (Verdugo, M.A.; Schalock, R.L.; Thompson, B.B. et al 2013)⁷ como en el Modelo Operativo de Calidad de Vida (Schalock, L.R. y Verdugo, M.A., 2007)⁸.

Ambos modelos, constituyen los referentes teórico – prácticos de los OA(ep) y las Dimensiones que siguen, actúan como principal fuente para identificar los Aprendizajes Esperables:

⁷Verdugo, M.A.; Schalock, R.L.; Thompson, B.B. et al (2013): Modelo multidimensional del funcionamiento humano. Pág. 99)

⁸Schalock, L.R. y Verdugo, M.A. (2007): El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. Siglo Cero, Revista Española de Discapacidad Intelectual, Vol. 38 (4). Número 224, págs. 21 - 36.



6.2. Dimensiones y Subdimensiones que nutren de Aprendizajes Esperables a los Objetivos de Aprendizaje de *enriquecimiento* para su *priorización* OA(ep)

DIMENSIÓN I: *Cumplimiento Autónomo de Actividades de la Vida Diaria*

PROGRESIONES DE APRENDIZAJES ESPERABLES QUE NUTREN A LOS OA(ep):

Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)

- 1.1. Control de Esfínteres (defecación y micción) Libre de Estrés, a través de la Socialización y la Asunción de Patrones Culturales predominantes
- 1.2. Alimentación Variada, Equilibrada y Saludable
- 1.3. Uso del WC en distintos Contextos Socio-Comunitarios
- 1.4. Higiene Corporal: Cuidado, Limpieza y Salud
- 1.5. Vestuario y Calzado
- 1.6. Presentación Personal
- 1.7. Autocuidado y Seguridad
- 1.8. Orientación y Desplazamientos en distintos Contextos Socio-Comunitarios (micro y mesosistema)

Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD)

1.9. Preservación y Preparación de Alimentos

1.10. Orden e Higiene Ambiental

1.11 Uso de Dispositivos y de Equipos

1.12. Cuidado de la Ropa y del Calzado

1.13. Realización de Mantenciones y de Reparaciones Básicas

1.14. Orientación, Desplazamientos y Uso de la Red Comunitaria de Servicios (micro, meso y macrosistema)

Un análisis más detallado acerca de niveles superiores de desempeños vinculados a esta Subdimensión, son abordados en la Dimensión IV: *Participación en Contextos Socio-comunitarios (micro, meso y macrosistema)*, Subdimensión 4.3.: Uso Eficiente y Responsable de la Red de Servicios Comunitarios.

1.15. Manejo del Dinero; su Denominación, Uso Diversificado y Administración Responsable (compras – pago de cuentas – mantención de la economía doméstica)

Niveles más elevados de desempeño asociados a esta Subdimensión, se podrán revisar en la Dimensión IV: *Participación en Contextos Socio-comunitarios (micro, meso y macrosistema)*, Subdimensión 4.3.: Uso Eficiente y Responsable de la Red de Servicios Comunitarios en puntos tales como, por ejemplo: Comercio y Servicios Financieros.

1.16. Crianza y Cuidado de Hijas/os

1.17. Cuidado de Adultos Mayores, Personas en Situación de Discapacidad, otros.

1.18. Actuaciones frente a Emergencias

1.19. Cuidado de Mascotas

DIMENSIÓN II: *Interacciones y Roles Sociales*

PROGRESIONES DE APRENDIZAJES ESPERABLES QUE NUTREN A LOS **OA(ep)**:

2.1. Dominio de Habilidades Básicas de Interacción Social

2.2. Expresión, Control y Comprensión de Emociones, Sentimientos y Opiniones. Iniciación y Sostenimiento de Conversaciones. Habilidades No Verbales y Verbales.

2.3. Establecimiento de relaciones interpersonales con desconocidos, compañeros, amistades, familiares, relaciones de pareja, etc.)

2.4. Cumplimiento de Normas de Interacción Social, Aceptación de la Autoridad, Seguimiento de Instrucciones y Cumplimiento de Tareas

2.5. Asertividad y Empatía

2.6. Autoconcepto, Autoestima, Autocontrol, Autorregulación y Afrontamiento

2.7. Resolución de Problemas Interpersonales. Afrontamiento y Negociación

2.8. Cooperación y Solidaridad

2.9. Responsabilidad Cívica: Derechos y Deberes en Contextos Locales y Globales regidos por una Cultura Democrática

DIMENSIÓN III: *Participación en Contextos Socio-comunitarios (micro, meso y macrosistema)*

PROGRESIONES DE APRENDIZAJES ESPERABLES QUE NUTREN A LOS **OA(ep)**:

3.1. Conocimiento, Orientación, Desplazamiento y Accesibilidad

3.2. Uso Eficiente y Responsable de los Recursos Comunitarios

3.3. Uso Eficiente y Responsable de la Red de Servicios Comunitarios:

3.3.1. Transporte y Telecomunicaciones

3.3.2. Salud, Belleza y otros de Carácter Excepcional

3.3.3. Educación

3.3.4. Comercio

3.3.5. Servicios Financieros

3.3.6. Oficinas de Atención Pública

DIMENSIÓN IV: *Cuidado y Mantenimiento de la Salud. Bienestar Físico, Emocional y Social. Prevención, Autocuidado y Seguridad*

PROGRESIONES DE APRENDIZAJES ESPERABLES QUE NUTREN A LOS **OA(ep)**:

4.1. Ciclo Vital y Desarrollo Humano

4.2. Enfermedades (binomio salud – enfermedad como proceso dinámico) y Factores de Riesgo

4.3. Accidentes, Desastres, Emergencias, Epidemias y Factores de Riesgo

4.4. Accesibilidad Universal, Equidad y Derecho a la Protección de la Salud conjuntamente con otros Derechos vinculados a ella: Acceso a la Atención de Salud, Educación, Alimentación y Nutrición, Medio Ambiente, Seguridad Social, etc.

4.5. Prevención, Autocuidado y Seguridad

4.6. Cuidado, Mantenimiento y Control de la Salud Física:

4.6.1. Bienestar Corporal y óptimo Funcionamiento del Organismo

4.6.2. Estilo de Vida Saludable

4.7. Cuidado, Mantenimiento y Control de la Salud Mental:

4.7.1. Bienestar Emocional a través del manejo adecuado de Sentimientos, Pensamientos y Comportamientos

4.8. Salud Social:

4.8.1. Condiciones, Circunstancias y Oportunidades de Vida que impactan en la Salud.

4.8.2. Interacciones Sociales Saludables para asegurar Equilibrios entre el Bienestar Físico y el Emocional

4.8.3. Armonía entre Valores y Actuaciones: Bienestar Psicológico

4.9. Políticas, Servicios y Programas relacionados con la Salud y otros componentes relacionados

4.10. Legislación sobre la Salud y otros Componentes relacionados

4.11. Breve Análisis sobre Categorías de Factores contribuyentes a la Etiología

DIMENSIÓN V: Formación en Sexualidad, Afectividad y Género desde un Enfoque de Derechos

PROGRESIONES DE APRENDIZAJES ESPERABLES QUE NUTREN A LOS **OA(ep)**:

5.1. Auto conocimiento: Cambios Físicos y Emocionales en las distintas Etapas del Ciclo Vital

5.2. Elección de Pareja, Enamoramiento e Iniciación de Relaciones Afectivo – Sexuales. Métodos de Prevención

5.3. Prevención del Abuso Sexual y otras Situaciones de Riesgo

5.4. Orientación Sexual, Identidad y Equidad de Género

5.5. Salud sexual y reproductiva: Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

5.6. Maternidad y Paternidad Responsables

5.7. Políticas, Servicios, Programas e Iniciativas Multisectoriales de Información, Asesoría y Apoyo sobre temas relacionados con la Salud y, los Derechos Sexuales y Reproductivos

5.8. Legislación sobre Sexualidad, Afectividad y Género

DIMENSIÓN VI: Elecciones y Toma de Decisiones Informadas. Ejercicio de la Autodeterminación

PROGRESIONES DE APRENDIZAJES ESPERABLES QUE NUTREN A LOS **OA(ep)**:

- 6.1. Expresión de Preferencias y Opiniones sobre la base del acceso sin barreras, a un amplio abanico de informaciones provenientes del entorno
- 6.2. Establecimiento de Metas Personales. Elecciones y Toma de Decisiones Informadas
- 6.3. Ejercicio de la Libre Determinación

DIMENSIÓN VII: Protección y Defensa (Derechos)

PROGRESIONES DE APRENDIZAJES ESPERABLES QUE NUTREN A LOS **OA(ep)**:

- 7.1. Conocimiento, Promoción y Ejercicio de los Derechos Humanos
- 7.2. Protección de sus Derechos y Promoción de la Defensa de los Derechos Humanos de otras Personas

DIMENSIÓN VIII: Aprovechamiento del Ocio como pieza clave dentro del Tiempo Libre

PROGRESIONES DE APRENDIZAJES ESPERABLES QUE NUTREN A LOS **OA(ep)**:

- 8.1. Tiempo Libre
- 8.2. Ocio como Continuo de Experiencias Autodeterminadas

DIMENSIÓN IX: Aprovechamiento del Ocio como pieza clave dentro del Tiempo Libre

PROGRESIONES DE APRENDIZAJES ESPERABLES QUE NUTREN A LOS **OA(ep)**:

- 9.1. Tiempo Libre
- 9.2. Ocio como Continuo de Experiencias Autodeterminadas

DIMENSIÓN X: Exploración y Aplicación Tecnológica, Orientación Vocacional y Formación para el Trabajo

PROGRESIONES DE APRENDIZAJES ESPERABLES QUE NUTREN A LOS **OA(ep)**:

- 10.1. Exploración y Aplicación Tecnológica
- 10.2. Identificación de Perfiles Ocupacionales y Descubrimiento de Intereses Vocacionales

10.3. Reconocimiento de Tendencias, Requerimientos y Restricciones que plantea el Mercado de Trabajo Local

10.4. Dominio de Legislación Laboral. Derechos y Deberes de las y los Trabajadoras/es

10.5. Conocimiento de Medidas Generales de Prevención de Accidentes y de Seguridad en los Contextos y Puestos Ocupacionales. Salud en el Trabajo y Prevención de Enfermedades Profesionales

10.6. Fortalecimiento del Autoconcepto y de la Madurez Vocacional

10.7. Identificación de Itinerarios Formativos. Valoraciones y Ajustes Razonables entre Perfil Personal y el Perfil del Puesto de Trabajo

10.8. Realización de Elecciones y Toma de Decisiones Vocacionales Realistas e Informadas

10.9. Participación en Itinerario Formativo. Desarrollo de Competencias Básicas, Técnicas y Genéricas (transversales o de empleabilidad)

10.10. Conocimiento de Estrategias para la Búsqueda de Empleo

10.11. Proyección de posibles Opciones de Salida al Empleo

DIMENSIÓN XI: *Búsqueda de Trabajo, Mantenimiento y Mejora del Empleo. Bienestar Material*

PROGRESIONES DE APRENDIZAJES ESPERABLES QUE NUTREN A LOS **OA(ep)**:

11.1. Búsqueda de Empleo

11.2. Acceso al Empleo. Desempeños Ocupacionales Eficientes y Responsables

11.3. Conocimiento de Medidas Específicas de Prevención de Accidentes y de Seguridad en el Contexto y Puesto Ocupacional en que se desempeña.

11.4. Cuidado de la Salud en el Trabajo. Aplicación de Medidas para la Prevención de Enfermedades Profesionales

11.5. Protección y Defensa de sus Derechos Laborales y Promoción por el Respeto de los de otras Personas

11.6. Cumplimiento de sus Deberes como Trabajador/a, a través de Desempeños Ocupacionales Responsables, Eficientes y Seguros

11.7. Satisfacción con el Trabajo. Permanencia y Mejoramiento del Empleo.

11.8. Mejoramiento de las Condiciones Económicas y Materiales. Seguridad Económica y Bienestar Material

VII. Evaluación

El proceso de evaluación es determinante para conocer cómo ha impactado el proceso de enseñanza en el nivel de logro de aprendizajes alcanzado por cada estudiante durante un determinado periodo de tiempo y de esa forma, ajustar / reajustar la toma de decisiones.

La evaluación se entiende como proceso permanente cuya finalidad, es recabar información sobre cómo y cuánto se aproximan las y los estudiantes a los niveles o estándares preestablecidos.

Las indagaciones realizadas mediante la aplicación de distintos instrumentos y estrategias permiten valorar el nivel de logro alcanzado por cada estudiante y la detección de posibles barreras para que la o el estudiante logre acceder y se beneficiarse de la propuesta pedagógica.

El análisis de los resultados obtenidos de cada evaluación a partir de lo observado, de sus trabajos, de sus actuaciones y desempeños, debiera contribuir a tomar decisiones conjuntas respecto de la aplicación o no de nuevas estrategias de apoyo pedagógico.

En síntesis, la posibilidad de recabar información y evidencias mediante la aplicación de variadas estrategias de evaluación va a permitir a las y los Docentes entregar argumentos fundados sobre los resultados de aprendizaje y soporte de las calificaciones a partir de valoraciones acerca de:

- ¿Qué y cuánto saben? (conocimientos)
- ¿Qué y cuánto pueden hacer? (habilidades)
- ¿Cómo y cuánto valoran sus creaciones y logros? (actitudes)

Los criterios consensuados permiten comprender la Evaluación como un proceso:

- Informado anticipadamente y consensuado por las partes involucradas.
- Continuo, reflexivo y creativo centrado en el aprendizaje e indivisible de a él.
- De valoración conducente a permanentes retroalimentaciones y toma conjunta de decisiones pedagógicas.
- Para dar seguimiento permanente y recoger información sobre los impactos de la enseñanza en los aprendizajes demostrados en términos de desempeños concretos y transferidos a múltiples contextos de participación social.

7.1. Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar

Nuestra Comunidad Educativa en su Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción (en concordancia con el PEI y el presente Proyecto Curricular), encontrará lo siguiente:

Título II: De la Evaluación de los Aprendizajes

- *Tipos de Evaluación*
- *Estructuración del proceso de Evaluación (calendarización de las evaluaciones)*
- *Técnicas e instrumentos para desarrollar la Evaluación Diagnóstica*
- *Técnicas e instrumentos para desarrollar la Evaluación Formativa*
- *Escala referencial para utilizar en la calificación de las distintas instancias de Evaluación Formativa y Sumativa*
- *Derecho de las y los estudiantes, así como de sus familias de conocer las estrategias, técnicas, herramientas y criterios de evaluación*

- *Cantidad máxima de evaluaciones diarias*
- *Imposibilidad de la eximición de Asignaturas que forman parte del Plan y Programa de Estudio*
- *Acerca del contexto, los tiempos y las situaciones para desarrollar las instancias de evaluación*
- *De los tipos de evaluaciones, según temporalización*
- *Sobre la información de los resultados de la evaluación*
- *De la Calificación*
- *Del Promedio Anual*
- *Con relación a casos de sistemas diferentes de calificación de estudiantes nuevos provenientes de otros establecimientos*

Título III: *De la Diversificación de la Enseñanza y la Evaluación Diferenciada*

- *En relación con la Diversificación de la Enseñanza*
- *Acerca de la importancia de aplicar un tipo de Evaluación Diferenciada*
- *Respecto a la necesaria vinculación entre el Plan de Apoyo Individual (PAI), el Plan de Adecuaciones Curriculares Individuales (PACI) y la Evaluación Diferenciada*

Título IV: *De la Promoción, Certificación y Ceremonia de Titulación*

- *De la Promoción*
- *Para hacer efectiva la promoción de las y los estudiantes al curso o nivel superior*
- *En relación con la Certificación de la Educación Básica*
- *Respecto a la Certificación al término del Curso 3 del Nivel Laboral*
- *Sobre la Ceremonia de Titulación y entrega de Licencias*

Título V: *Sobre el Plan de Acompañamiento y Apoyo Pedagógico*

Título VI: *De las Situaciones Especiales relativas a la Evaluación y la Promoción*

Título VII: *Sobre el Informe Pedagógico y Multidimensional*

VIII. Monitoreo para dar seguimiento del Proyecto Curricular

Para la implementación y consecución de los objetivos institucionales, el Proyecto Curricular va a requerir de estrategias de seguimiento y monitoreo que favorezcan la retroalimentación de los procesos y los procedimientos de gestión curricular y pedagógica.

En esta línea, se hace indispensable el compromiso y la participación activa de todos los actores involucrados.

IX. Anexos

- 9.1.** Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas (PACI)
- 9.2.** Planificación Integrada Bimensual
- 9.3.** Informe Pedagógico
- 9.4.** Actualización Proyecto Curricular

PLAN DE ADECUACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS (PACI)

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN				
Nombre y Apellidos Estudiante				
Fecha de Nacimiento		Edad		
Nombre Apoderada/o				
Curso				
Fecha de elaboración		Periodo de Aplicación	Desde	Hasta

II. PERFIL DE LA O EL ESTUDIANTE

III. GRUPO DE SOPORTE		
Nombre y Apellidos / Función o Parentesco con la o el Estudiante	Tareas Asumidas para el Cumplimiento de OA – OAT – OA(ep)	Contacto (Correo – Fono)

IV. RECURSOS Y MODALIDADES DE APOYO					
Profesional	Tipos de Apoyos	Modalidad (Marcar con una X)		Intensidad de los Apoyos	
		Directo (individual)	Indirecta (grupal)	Limitado	Intermitente
				Generalizado	Extenso
		Directo (individual)	Indirecta (grupal)	Limitado	Intermitente
				Generalizado	Extenso
		Directo (individual)	Indirecta (grupal)	Limitado	Intermitente
				Generalizado	Extenso
		Directo (individual)	Indirecta (grupal)	Limitado	Intermitente
				Generalizado	Extenso

V. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		
Los siguientes Objetivos y sus correspondientes adaptaciones, exigen una Planificación de Clases Integrada donde se articulen simultáneamente OA, OAT y OA(ep) en tareas, actividades y evaluaciones propuestas		
Asignaturas y Ejes Nº de OA, según Curso	Adecuación Curricular	OA concretos, mensurables y susceptibles a ser logrados en el tiempo propuesto

VI. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES (OAT)		
Vinculados a los Núcleos o Dimensiones que propone el Currículo General		
Núcleos o Dimensiones	Adecuación Curricular	OAT concretos, mensurables y susceptibles a ser logrados en el tiempo propuesto

VII. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE ENRIQUECIMIENTO PARA SU PRIORIZACIÓN (OAep)		
Vinculados a los Núcleos o Dimensiones que propone el Currículo General		
Núcleos o Dimensiones	Adecuación Curricular	OA(ep) concretos, mensurables y susceptibles a ser logrados en el tiempo propuesto

VIII. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN
Cada OA – OAT – OA(ep) propuesto será evaluado según los indicadores señalados en la Planificación. La Evaluación y la Promoción se registrará por lo indicado en el Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción

IX. SEGUIMIENTO DEL PACI		
De acuerdo con la Propuesta Inicial de PACI y en caso necesario, registrar ajustes y/o actualizaciones		
FECHA	AJUSTES	PROFESIONAL

Firma Docente Responsable

Firma y timbre Jefa de UTP

INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PACI

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

En la identificación, se debe escribir Nombres y Apellidos. La edad en años y meses (al 30 de marzo). La aplicación del PACI es de 1 año y se debe indicar desde cuándo se inicia hasta la fecha de término.

II. PERFIL DE LA O EL ESTUDIANTE

Descripción general de la o el estudiante considerando antecedentes:

- Familiares: conformación familiar, expectativas.
- Sociales: relaciones interpersonales, personas que forman parte de su círculo más próximo.
- Comunitarios: participación en distintos contextos y roles que cumple en ello.
- Intereses personales: expectativas, preferencias, sueños futuros, temores, preocupaciones.
- Competencias curriculares, fortalezas y desafíos principales; entre otros, que permitirán establecer OA, OAT y OA(ep) que resulten prioritarios de trabajar.

III. GRUPO DE SOPORTE PARA LA TRANSICIÓN

La conformación del Grupo de Soporte se justifica en la idea de involucrar a distintas personas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; asignándosele el trabajo con cierto/s OA / OA(ep) contemplados en el PACI. De ahí, que en el Grupo de Soporte pueden participar familiares, integrantes del equipo profesional, estudiantes en práctica profesional, vecinas/os, representantes sectoriales; entre otros.

Una vez cumplido el o los objetivos de aprendizaje asignados a cada integrante, éste puede continuar trabajando en otro objetivo o dejar de formar parte del Grupo de Soporte. Significa, que las y los integrantes del Grupo de Soporte, pueden cambiar durante el periodo de aplicación del PACI.

La tarea asignada a integrantes del Grupo de Soporte debe ser concreta, evaluable y que pueda tener un seguimiento.

IV. RECURSOS Y MODALIDADES DE APOYO

Las y los profesionales de la Escuela, estarán a cargo de brindar los recursos y las modalidades de apoyo de acuerdo con los tipos e intensidad de estos.

Profesional: Área y Nombre

Tipos de apoyos: Motriz, sensorial, socio adaptativo, comunicativo, curricular, etc.

Modalidad de apoyos: Marcar con una X en el o los que correspondan.

Directa o indirecta

Individual o grupal

Intensidad de los Apoyos: Hacer una X en el o los que correspondan.

- Intermitente: Se trabajan solamente cuando se hacen necesarios. La o el estudiante no siempre va a requerir de él o ellos, pero pueden ser requeridos de manera recurrente durante periodos más o menos breves. Pueden ser de alta o baja intensidad.
- Limitados: Intensidad de apoyos caracterizada por su consistencia a lo largo del tiempo, se ofrecen por un tiempo limitado, pero sin naturaleza intermitente (preparación e inicio de una nueva actividad, transición a la escuela, a las pasantías laborales de aprendizaje, continuidad de estudio, etc. De ahí, que sea en momentos puntuales).
- Extensos: Son apoyos que se deben trabajar regularmente en al menos algunos ambientes y por su naturaleza, no se limita a un tiempo determinado.
- Generalizados: Se caracterizan por su constancia, elevada intensidad y provisión en diferentes ambientes. Pueden durar toda la vida.

V. ADECUACIONES CURRICULARES

Las Adecuaciones Curriculares de Acceso, se deben escribir textualmente en la columna dispuesta para ello y explicar cómo se aplicará. Las siguientes son las Adecuaciones Curriculares de Acceso:

- Presentación de la información
- Formas de respuesta
- Entorno
- Organización del tiempo y el horario
- Otras

Las y los estudiantes deben trabajar con los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares que les correspondan según su Curso, pero considerando las Necesidades Multidimensionales de Apoyo, la mayoría de las veces se deberán seleccionar Objetivos de Aprendizaje de otros Cursos inferiores para asegurar su acceso y progreso por la trayectoria educativa.

Por lo anterior, de todos los OA propuestos se debe priorizar aquellos que se consideren imprescindibles, asumiendo que posiblemente todos requerirán la aplicación de la Temporalización y la Graduación del Nivel de Complejidad.

En el caso de los OA(ep), estos responden a requerimientos multidimensionales de apoyo relacionados principalmente a la Conducta Adaptativa, respondiendo de esta forma a las respuestas que se deben dar al diagnóstico de la discapacidad intelectual.

Los siguientes, son los Criterios de Adecuación sobre los Objetivos de Aprendizaje:

- Priorización
- Enriquecimiento
- Graduación del nivel de complejidad
- Temporalización
- Eliminación

VI. SEGUIMIENTO PACI

En este apartado, la profesional deberá ajustar, enriquecer o modificar el PACI cada vez que considere necesario, sin realizar cambios en la propuesta inicial.

PLANIFICACIÓN INTEGRADA BIMENSUAL (2022)

Se elabora de acuerdo con el PACI de cada estudiante y debe articular OA y OAT del Currículo General con OA(ep) relativos a la Conducta Adaptativa

PROFESORA	MESES	CURSO
------------------	--------------	--------------

Nómina Estudiantes	Asignatura /Eje Dimensión / Subdimensión Indicar número de OA y OAT, según Bases Curriculares Número de OA(ep), según Subdimensiones	Indicadores	Sugerencia de Actividades Integradas OA – OAT - OA(ep), incorporando los atributos del enfoque Ecológico - Funcional	Recursos	Evaluación

SUGERENCIAS:

1. Consultar permanentemente los documentos institucionales que guían la Gestión Operativa, la Técnico – Pedagógica y de Convivencia Escolar.
2. Usar Fuente Calibri N° 9 en la Planificación Integrada Bimensual.
3. No usar viñetas y aplicar numeración manual en Nómina de Estudiantes, Objetivos de Aprendizaje, Indicadores, etc.
4. En la Nómina de Estudiantes, escribir sólo nombre e inicial del apellido.
5. Los Objetivos de Aprendizaje, se planifican en el orden siguiente: (1) Lenguaje, (2) Matemáticas, (3) Ciencias, (4) Historia, (5) Artes, (6) Música, (7) Educación Física, (8) Tecnología / Vocacional, (9) Social, (10) Inglés, (11) OAT y (12) OA(*ep*).
6. Los OA se deben redactar con la adecuación curricular.
7. Los OA, OAT y OA(*ep*) contemplados, se numeran en forma correlativa.
8. En las Sugerencias de Actividades Integradas, escribir el o los números de los OA – OAT – OA(*ep*) que se están integrando.
9. Siguiendo la misma lógica de las Sugerencias de Actividades.

REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO
DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SANTIAGO SUR,
REGIÓN METROPOLITANA

ESCUELA ESPECIAL 2339 ATRAVIA
Resolución Exenta N°00005642
Ciencias 8670, La Cisterna
Fono: 323365920
Email:atravialacisterna@gmail.com

INFORME PEDAGÓGICO



NOMBRE ESTUDIANTE

NIVEL

CURSO

PROFESORA JEFA

SEMESTRE

Primero

Segundo

AÑO _____

1. Descripción de los logros alcanzados en el trabajo con Objetivos de Aprendizaje (OA) asociados a las Asignaturas y sus Ejes:

1.1. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	CALIFICACIONES
Promedio	

1.2. MATEMÁTICAS	CALIFICACIONES
Promedio	

1.3. CIENCIAS NATURALES	CALIFICACIONES
Promedio	

1.4. HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	CALIFICACIONES
Promedio	

1.5. ARTES VISUALES	CALIFICACIONES
Promedio	

1.6. ARTES MUSICALES	CALIFICACIONES
Promedio	

1.7. EDUCACIÓN FÍSICA	CALIFICACIONES
Promedio	

1.8. TECNOLOGÍA / VOCACIONAL	CALIFICACIONES
Promedio	

1.9. RELIGIÓN / ORIENTACIÓN / SOCIAL	CALIFICACIONES
Promedio	

1.10. INGLÉS	CALIFICACIONES
Promedio	

2. Descripción cualitativa de los logros alcanzados en el trabajo con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT):

3. Descripción de los logros alcanzados en el trabajo con los Objetivos de Aprendizaje de *enriquecimiento* para su *priorización* (OAep) prioritarios de trabajar en las Dimensiones y Subdimensiones seleccionadas:

3.1. DIMENSIÓN:	CALIFICACIONES
3.1.1. Subdimensión:	
Promedio	

3.2. DIMENSIÓN:	CALIFICACIONES
3.2.1. Subdimensión:	
Promedio	

3.3. DIMENSIÓN:	CALIFICACIONES
3.3.1. Subdimensión:	
Promedio	

4. Registro de participación en Estrategias Pedagógicas Integradas (EPI):

ESTRATEGIA/S	DESCRIPCIÓN
4.1.	
4.2.	
4.3.	

5. Descripción sintética de aportes entregados por integrantes del Grupo de Soporte:

5.1. APODERADA/O

5.2. FAMILIARES Y PERSONAS CERCANAS

5.3. OTRAS PERSONAS

Descripción de los logros alcanzados en los objetivos propuestos por Profesionales Asistentes de la Educación:

PROFESIONAL	OBJETIVOS	CALIFICACIÓN

6. Observaciones y Sugerencias:

OBSERVACIONES	
SUGERENCIAS	

7. Constancia de la revisión y el análisis de los resultados obtenidos por las partes involucradas:

REGISTRO DE ENTREGA Y REVISIÓN DEL INFORME PEDAGÓGICO
Fecha de Entrega:

 Firma Profesora Jefa

 Firma y Timbre Jefatura de UTP

 Firma y Timbre Dirección

ACTUALIZACIÓN PROYECTO CURRICULAR

I. IDENTIFICACIÓN			
Nombre y Apellidos		Año	

II. SUGERENCIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORA
<p style="text-align: center; opacity: 0.5; font-size: 2em; transform: rotate(-30deg);">ATRAVIA La Cisterna</p>